

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6147 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 832/2010, en el que figura como concursado/a María Jesús Pérez Azcárate, DNI 24407470P, se ha dictado el 09/02/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 9 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160006631-1